

Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

**"Compañía Inmobiliaria
Reforma S. A."**

... 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 40. de Guayaquil, el 28 de Junio de 1.955, se constituyó la "COMPANÍA INMOBILIARIA REFORMA S.A."

... 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. de Guayaquil, el 5 de agosto de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Marzo de 1.978 de fojas 8.290 a fojas 8.308 No. 1.658 y anotada bajo el No. 6.803 del Repertorio.

... 3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Daniel Zurita Sánchez, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

... 4.— El aumento de capital ha sido integralmente suscrito y pagado mediante el aporte de un bien inmueble, ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula 5a. de la escritura de 5 de agosto de 1.977.

5.— Las principales reformas son:

a) En el artículo segundo, contará que el capital de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

b) En el artículo primero, sustitúyase desde donde dice "y tendrá por objeto principal" hasta donde termina la descripción del objeto" y, tendrá por objeto, principalmente, dedicarse a la compra de inmuebles, ya sea en su totalidad o por el sistema de propiedad horizontal, a la administración de bienes raíces, a la compra de cédulas hipotecarias, bonos u otros títulos—valores, y, en general, a la realización de todos aquellos actos o contratos relacionados con su objeto social.

c) En el artículo cuarto, dirá "durará cinco años en el ejercicio de su cargo" en reemplazo de "durará indefinidamente en el ejercicio de su cargo".

... 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPANÍA INMOBILIARIA REFORMA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 8230 de 2 de Marzo de 1978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Marzo de/78 de fojas 8.285 a fojas 8.289 No. 1.657 y anotada bajo el No. 6.802 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 26 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Junio 27/78.